

81-7-A-N 2

646

Ca 2523

Quis del doctorado

1882

OT can. 1882. Magadán



le 1846984x
i 2545528x

_____ Existen enfermedades dinámicas?
En caso de admitirlas, como deben comprenderse?

Tratado del doctorado

de



Manuel Toriaga Soler

Excmo. Señor:



En la necesidad de cumplir con lo prescrito en la ley para aspirar al grado de doctor, nos vemos precisados a elegir un asunto, que al tratarlo llene el mandato de la citada ley. Pero dado este mandato ¿qué tema pudieramos tratar de la que resultase algún beneficio para nuestros semejantes, para la ciencia ó para nosotros mismos? Promovidos andábecemos mucho tiempo buscando dicho asunto, cuando nos fijámos en uno de preferencia. Notábamos que la verdad médica difícil ya de sí, é incierta para presentarse con claridad, era oscurcida por ideas exclusivas y sistematicas, que cual por anillo de hier-

ro trataban de hacerla pasar, forzando por decirlo así, su tamaño y su figura.

Veíamos con disgusto que los hechos eran interpretados por principios, á los cuales era preciso acomodarlos, en vez de sacar estos principios de la lógica é imparcial interpretación de los fenómenos.

Veíamos también, que los hechos no podían dejar de tener una explicación, por oscuras que fuesen, aun cuando á su vez las explicaciones no dejaran de ser arbitrarias.

Nosotros creímos que debíamos apartarnos de criterios tan exclusivos como aquellos, para tomar la verdad, si se nos permite la frase, en libertad y sin yugo que ocultase sus caracteres.

Esto pensamos que pudiera conseguirse con un eclecticismo racional. No desconocemos que no basta un solo criterio para fundar una escuela eclectica; no desconocemos que el eclecticismo individual no es fructífero; pero si comprendemos que todos los que no estamos

bajo el yugo forzado de escuelas parciales, debemos contribuir por nuestra parte é individualmente y sumando nuestros esfuerzos, á levantar el gigante eclecticismo general, único faro seguro de la verdad médica en tiempos de encontradas doctrinas.

Pero no se crea advertimos, que al proclamarnos eclecticos nos alimentamos al calor de una escuela cuyos principios no nos atrevemos á proclamar con valentía, vistiendonos con el traje de otras escuelas. De ningún modo. Lo único que pretendemos respetar, es apartarnos de explicaciones y consecuencias que no nazcan de la observación imparcial; y si no podemos fundar un criterio eclectico, ni siquiera individual, nos daremos por satisfechos al menos si procuramos apartarnos de las escuelas que estas y exclusivas que dominan parte del mundo médico.

Quendriamos sumo placer, en que el U. S. S. no viera en nuestro trabajo sino el deseo de adquirir la verdad, y si

nos equivocamos, que vea á su vez solamente una caída en un camino escabroso y en parte desconocido; y siempre un esfuerzo, grande para nuestras fuerzas, aunque pequeño para conseguir el objeto deseado.

En nuestra proposición preguntamos si existen ó no enfermedades sin lesión material y que interpretación puede darse á las que no parecen presentarla; unidándonos mucho en el curso de nuestro trabajo de no interpretar lo que no pudieramos hacer con verosimilitud por sernos completamente desconocido; sin que por no dar explicación de algunos extremos creamos que pueda invalidarse la verdad de lo conocido.

Surquenos á V. E. S. con benevolencia y no sea repetimos, en este trabajo si no un esfuerzo á favor de la verdad.

Con este precedente pasamos á presentar nuestra proposición.

I.

Existen enfermedades dinámicas?
En caso de decidimos afirmativamente, como deben comprenderse?

Preciso es fijar antes, como se comprende, el concepto de la enfermedad para poder contestar á esta proposición. Pero como á su vez es imposible hablar de su naturaleza sin tener idea de lo que la vida es, forzoso nos será fijar algún concepto sobre esta última, de la que la enfermedad no es mas que una manifestación.

Cual vez se nos objete que no vamos directamente al fin que indica nuestra proposición; pero la necesidad de facilitarnos el camino, nos obliga necesariamente á ello. Largo y desconocido es en algunos puntos este camino; pero en la imposibilidad de llegar al sitio deseado por otro sendero, nos decidimos á marchar por el que se nos presenta.

II.

Que es la vida? He aqui la cuestion batallona de los médicos de todos los tiempos. Mucho se ha escrito sobre esta cuestion y mucho mas se escribirá con seguridad, en todos los tiempos. Nosotros no debemos tratarla si no para establecer algunas conclusiones que nos sirvan á su vez de principios para nuevas conclusiones. No nos fijaremos en detalles; discutiremos solamente aquello que sea imprescindible, para llegar á resolver el tema que es nuestro norte. Existen enfermedades dinámicas?

III.

Pero volvamos á nuestro asunto secundario. Que es la vida? No pretendemos presentar todas las ideas de las distintas escuelas tanto históricas como de la época actual para juzgarlas y deducir de este

juicio consecuencias á nuestro objeto. A nada conduciria referir los dogmas ya doctrinales ó sistematicos de dichas escuelas, tan perfectamente conocidos de todos los médicos que tienen criterio en estas cuestiones de filosofía biológica.

Presentaremos aunque ligeramente algunas de las ideas reinantes: las que hoy estan en verdadera batalla.

Puede decirse y con verdad, que el vitalismo con sus divisiones y el organicismo con las propias, se disputan el dominio de la verdad médica. Quizás otras escuelas algo menos exclusivas que aquellas vivan sobre sus ruinas y vivan por largo tiempo.

Nosotros teniendo por guia á la observacion, pensaremos, razonaremos sobre los hechos observados, y tal vez lleguemos á algun principio.

En nuestro concepto, muchas de los que la vida han tratado, faltaron á las

reglas de la lógica al querer averiguar la naturaleza de la vida en el hombre ser muy complicado y en el que los fenómenos no son nunca simples cuando debieron haber observado primeramente a la vida en los seres menos complejos.

Sigamos las reglas de la lógica. Vayamos de lo simple a lo complejo: de los hechos o los seres observados, hagamos abstracción de algunas de sus cualidades; olvidemonos de los demás hasta tener los primeros bien estudiados. Sigamos en todo lo posible a la maestra de la verdad.

IV.

Al mirar a nuestro alrededor, distinguimos a la materia con sus propiedades y sus manifestaciones existentes. A la materia: existencia de un orden. La razón nos dice que hay otro orden de existencias que no son materia, de las que

no debemos ocuparnos por no ser propias de nuestro asunto.

La materia puede considerarse limitada e ilimitada.

La materia limitada, distinta de la ilimitada, en realidad o concebida así en nuestra inteligencia, constituye el cuerpo o produce en el consensus la idea del cuerpo. Cuando se considera así al cuerpo ya tiene otras propiedades distintas de la materia general.

Cuando se concibe al cuerpo dotado de una existencia propia, capaz de perderla, convertirse en otro cuerpo o podersele considerar perdido en las inmensidades de la materia ilimitada, nos apoderamos de la idea del ser. Todos sabemos que se dividen en orgánicos e inorgánicos por ciertas condiciones que los distinguen.

V.

La materia tiene sus propiedades

como las tienen los cuerpos, como las tienen los seres. Entre las propiedades de la materia una nos interesa en gran manera para nuestro objeto, el movimiento.

Parece á primera vista que la materia no siempre se mueve, y esto se observa mas particularmente, en la considerada en los cuerpos. Mas sometiendo los hechos á un profundo análisis puede verse, con verdad, que la totalidad de los cuerpos pierden muchas veces el movimiento. La materia de que constan lo transforma. Dos cuerpos armados de un movimiento diametralmente opuesto e igual chocan; que danse en equilibrio; pierdese el movimiento total; la temperatura de dichos cuerpos ha aumentado. El movimiento se ha transformado de total que era, en molecular.

Viceversa. Existe un foco de calor; las capas de aire sitas á su alrededor, se calientan, se expanden, se separan las

distancias que hay entre sus moléculas. Hasta aquí el aire se mueve molecularmente.

El aire dilatado empuja las capas superiores; él mismo asciende. El aire se mueve en totalidad en aquel espacio, como un cuerpo.

En este ejemplo último es hasta difícil la distinción entre el movimiento molecular y el del cuerpo, y el distinguirlo es hasta cierto punto artificial.

El movimiento molecular y total siempre es el mismo. Siempre existe en la materia que es lo que pretendemos probar.

A posteriori de la idea de movimiento, ha nacido la idea de fuerza, palabra vaga y de muchísimas interpretaciones. Prescindamos ahora de muchísimas de sus acepciones y fijémonos en algunas de ellas. Fuerza, es para el mecánico, toda causa capaz de producir movimiento. Fuerza, es en general para el filósofo, to-

da causa productora de actividades.

Para interpretar esta última proposición, basta recordar que en los ejemplos que preceden el movimiento nace de otro movimiento; que un movimiento es siempre producto o transformación de otro.

Propongase, el que lo dude, a sí mismo muchos ejemplos; sometalos a una severa crítica y encontrará siempre el mismo resultado.⁽¹⁾

El movimiento no se pierde.

No perdiéndose el movimiento, supongamos por un momento que se genera. Acabamos de decir en nuestros ejemplos, particularmente en el reciproco, que el movimiento total del aire, era precedido por el movimiento molecular del mismo (calor); y que casi no podíamos distinguir

(1) Propondremos de otros muchos y mil mas ejemplos que pudieramos presentar por enor que no es necesario insistir sobre este punto, dada la clara inteligencia de las personas que nos juzgan y la indole sumaria que esta cuestión tiene en nuestro trabajo.

los. A su vez el calor sería producido por acción química (movimiento molecular), física, etc. Existirian en todos los casos una serie de transformaciones. Nunca, una generación de nuevos movimientos.

Continuemos suponiendo que se genera. Habiendo probado ya que el movimiento no se pierde, al introducirse en el universo nuevos movimientos, ¿no habria trastornos apreciables de un instante a otro, de un día a otro, de un periodo de tiempo cualquiera a otro? Las leyes del universo no serian siempre las mismas. La armonia universal desaparecería.⁽¹⁾

Si pues existe siempre el movimiento, si no se genera ni se destruye; si siempre ha acompañado a la materia desde que el Ser Supremo la creó dotada de esta propiedad; no hay necesidad de que existan, ni existan, causa capaces de producir actividades.

(1) Analizando todos los hechos de las supuestas generaciones de los movimientos, siempre se los puede comprender y debe, como transformaciones de los mismos.

No existen pues fuerzas; al menos en el sentido físico-químico ó material.

Se han tomado como sinónimos los términos, fuerza y causa en general de cualquier fenómeno. Todos concebimos que hay causas materiales de fenómenos materiales y causas espirituales. Es un abuso del lenguaje científico, ó una confusión en el concepto.

Hay mas: se confunde la idea de fuerza con la idea de espíritu. Para estos filósofos, las fuerzas físicas serian los espíritus ó el espíritu de la materia general. Llegan estas escuelas á suponer que las fuerzas tienen un dominio extraño sobre la materia donde se fijan. Los entes fuerzas pueden existir por sí y hasta luchar. De esto son ejemplo algunas escuelas medio antiguas.

Sin embargo de lo dicho, si en último término se toman como sinónimos las palabras fuerza y espíritu, no nos

oponemos, admitiendo fuerzas ó espíritus ó existencias no materiales que concebimos, y en las que creemos.

La que hemos fijado la idea de fuerza y el valor que pueda tener en la idea de movimiento, haremos punto en este sitio de este asunto secundario, no olvidando deducir algunas consecuencias á su debido tiempo para el asunto final en que nos preguntamos si existen enfermedades Hindúicas.

VI.

Hemos visto que el movimiento se transforma sin cambiar en su esencia. La materia tambien se transforma sin dejar de ser siempre la misma. Que la materia es siempre la misma, no hay que insistir mucho en probarlo, pues no vemos que haya en la actualidad nadie que lo dude. A pesar de esto bueno será que

digamos si se quiere (a pesar de que de todos es sabido) que los químicos prueban que la materia que compone el reino orgánico e inorgánico es la misma; (1) que los modernos conocimientos que por medio del espectroscopio se adquieren cada día, permiten asegurar que no ya la de nuestro planeta si no la que compone los demás mundos celestes consta de los mismos elementos químicos; y ya parece vislumbrarse la tendencia a admitir, que tal vez no exista mas que un solo elemento químico.

La materia se nos presenta afectando distintas formas, y es única, y no se destruye ni se genera. Entiendase sin embargo, que hablamos de la constitucion del universo en la actualidad; y que nada decimos del origen del mismo; pues solo tratamos de entrever algunas de las leyes que le rigen en el presente en lo que concierne

(1) En los elementos químicos comunes a ambos reinos, se contiene.

ne a los seres vivos.

Decíamos que si la materia no se destruye, si la materia no se forma, la materia toma hoy un aspecto y propiedades que mañana pierde para volver tal vez mas tarde a su estado primitivo. Este cambio sucesivo al traves de los distintos cuerpos de la naturaleza, elevado a la categoria de ley, se conoce con el nombre de circulo eterno de la materia. Pero las transformaciones del movimiento, van al compas de las de la materia; o mejor dicho; no pueden aislarse mas que en nuestra inteligencia. De manera que no puede concebirse un movimiento sin cambio en la materia en que existe; o de otro modo, la materia es la que se mueve y contiene en si la actividad.

Como consecuencia de lo dicho, la ley antes citada podria expresarse asi: Ley del circulo eterno de la materia y de los movimientos, o de las fuerzas como suele formularse generalmente y para los que admite este

último concepto.

Todo lo que antecede no lo decimos nosotros; lo dicen la generalidad de los físicos, y puede decirse que se cree universalmente. Lo dijo el P. Techi al proclamar la unidad de las fuerzas físicas; y lo que todavía es mas admirable, lo vislumbró ya Heraclito seis siglos antes de la era cristiana al decir que "el fuego, principio sutil, es el simbolo de todos los fenómenos de la naturaleza o mas bien el fenómeno oculto en todos los otros; y es necesario erigir al movimiento en principio universal, juzgando que el reposo es una apariencia. Suponia que la única cosa permanente es una cantidad, un valor, y no una sustancia, siendo el del fuego siempre el mismo; y que entre las cosas, hay una transformacion reciproca, un continuo perpetuo, convirtiendose todo en fuego y el fuego en todo. El movimiento debia ser eterno y las formas transitorias, para volver a cambiarse la tierra en agua, el agua.

en aire, el aire en fuego y tornar en sentido inverso etc. (Lanters - Prolegomenos físicos - Pag.^a 396.)

De todo lo que acabamos de decir puede resumirse, que considerando al universo tal cual hoy existe, ni la materia ni el movimiento, (propiedad que solo tiene existencia aislada en nuestra inteligencia) ni se destruye ni se genera; que no hay fuerzas o espíritus que sean causas de las actividades físicas, y que el mecanismo universal se sostiene, por las leyes fatales que al Creador plugo formular en el primer momento de la existencia de los universos.

VII.

Hemos dicho que los seres naturales son orgánicos e inorgánicos, como su nombre indica, segun tengan o carezcan de organizacion.

Organizacion, disposicion especial que

distingue a los seres vivos, y que hasta ahora se habia creido que consistia en ciertas condiciones de forma y composicion quimica, y que desde los modernos descubrimientos microscopio resulta poder considerar a algunas organizaciones como compuestos definidos no morfológicamente si no quimicamente o al menos en su composicion fisico-quimica. (Maestre de San Juan - Histologia - Pag.^a 24.)

Existen multitud de diferencias que separan a los dos reinos, al orgánico del inorgánico, y que no transcribimos por ser de todos conocidas.

Pero si bien se analiza existen entre todos los seres de la naturaleza, mas analogias de las que a un examen superficial, pueden apreciarse.

Fijandonos un momento en la gran máquina universal, observamos que todos los cuerpos tienen accion los unos sobre los otros, y que estas acciones, pueden tambien ser observadas en los seres, que no son

mas que un concepto especial de los primeros. Estas acciones producen fenómenos o manifestaciones de existencia de dichos seres. De estas manifestaciones las hay unas que tienden a la conservacion del ser, las otras que tienden a su destruccion. Ejemplo: La ausencia del agua en contacto con un mineral soluble, hace que este conserve su existencia, por falta de las acciones quimicas propias del estado liquido; y por el contrario, la presencia de este liquido le coloca en condiciones de descomposicion y destruccion.

Estas acciones favorables o adversas, lo mismo obran sobre los seres inorgánicos que sobre los seres vivos. Un ser vivo en unos casos conserva y aun asegura su vida o existencia, al paso que en otros tiende a su muerte y destruccion. He aqui una analogia entre los seres organizados y los minerales.

La forma y composicion particular de los seres vivos les hace dar ciertas manifestaciones en las que parecen distinguirse

se las organizaciones

Tambien los seres inorgánicos tienen propiedades dependientes de su forma y composición. Un cristal de turmalina polariza la luz. Un accedula pigmentaria de la retina absorbe luz.

Queremos dar á entender con estos ejemplos, que lo mismo los seres vivos, que los seres inorgánicos, no tienen como propios sus fenómenos ó manifestaciones, sino que por el contrario, son siempre dependientes de la influencia de un agente en cualquiera que obra sobre ellos.

Los fenómenos de existencia tanto de los minerales como los no animales de los animales son siempre fatales y necesariamente dependientes de la acción de los medios que influyen en su producción.

VIII.

Hemos dicho que todos los seres tienen

una acción, los unos sobre los otros. Y bien; si tomamos uno de ellos como sujeto de nuestras observaciones, y suponemos á su alrededor á otros en condiciones que tienden á su conservación ó á su destrucción ó mejor que influyan en su existencia, tendremos representado en el primer término al ser y en el segundo á los medios: y tratándose en particular de los seres vivos, al organismo y á los modificadores. Una sustancia cristaliza en cubos: para la cristalización son necesarios el reposo del líquido, condiciones de evaporación etc. Un huevo de ave necesita calor húmedo para su desarrollo: una semilla, de humedad, ausencia de luz etc.; condiciones que para estos organismos son los medios de existencia ó sus modificadores.

Queremos que es este punto el apropiado para recordar ligeramente la doctrina de los Glisson, Liebnitz, Haller, Bernais etc, y sobre todo la de Bernard y

Virchow. Nos referimos á la doctrina de la irritabilidad. Para Glisson la irritabilidad, propiedad vital es la causa de la vida y se pone en fuego por causas externas ó internas que se denominan irritantes y cuya teoría acepta Liebnitz bajo el nombre de entelequia perceptiva. (M. de San Juan - Pag.^o 115.) Pero sustituye las palabras irritabilidad, irritante, por la de inirritabilidad, inirritante. Virchow entiende por irritabilidad. . . . "la propiedad de los cuerpos vivos que les hace susceptible de pasar al estado de actividad," bajo la influencia de los irritantes, es decir, de los agentes exteriores; y para Et. Bernard, la irritabilidad es la propiedad del elemento vivo de obrar según su naturaleza y por una provocación estraña" (M. de San Juan - Pag.^o 117.) Vemos que la irritabilidad y el irritante de Virchow y de Bernard equivalen á lo que decimos nosotros, ser susceptible de

modificación y modificados; lo que quiere decir que en este punto nos convencen las ideas de estos autores.

IX.

Decíamos en el párrafo anterior que los seres en general, tienen acciones los unos sobre los otros; y que unos podían ser medios de otros. Desde luego se concibe que un ser es á su vez medio de otro, y este otro lo es para con un tercero y así sucesivamente. Una planta cualquiera encuentra en suelo en que vive, condiciones (medios) de existencia; un animal ó otra planta parásito, los encuentra en los tejidos de la primera. Hay mas; esta sucesion de medios no se encuentra interrumpida al pasar del mundo inorgánico al mundo orgánico, ni en el mismo mundo orgánico. Puede considerarse al ser orgánico como medio de una parte de él mis-

mo. Me explicaré con algunos ejemplos. Un animal encuentra en la atmosfera y alimentos, el medio de la formación de su sangre. La sangre que es el medio interno de nutrición del organismo, lo es de un elemento celular. La integridad del protoplasma es tal vez la condición de integridad del medio. En el plasma de la sangre, encuentran las condiciones de existencia los globulos rojos. En las vacuolas del tejido conjuntivo, existen elementos de vida de los globulos blancos. En el plasma epitelial de los vasos existen los elementos de vida de la cornea y los cartilagos; y otros mil y muchos mas ejemplos que podrian presentarse, y en los que no insistimos, por comprender que son de todos conocidos.

Pues bien; interpretando estos hechos y haciendo uso de la función de la inteligencia, generalización, se nos permitirá que formulemos la siguiente ley,

8
a la que solo damos nombre con el propósito de entendernos en las consecuencias que deducamos de ella para el objeto de este trabajo; no teniendo nunca la pretension de que dicho nombre pueda quedar como estable. A este enlace sucesivo y universal de los seres y los medios llamaremos ley de las series o cadena de los medios.

X.

Por la anterior ley pudiera creerse, que la cadena de los medios, aun cuando mas o menos prolongada, tiene eslabones que limitan la continuidad de la misma: no es así. Ya que estamos haciendo un trabajo de analisis fijemos, dirijamos nuestra inteligencia hacia la naturaleza, por ver si nos demuestra la verdad del juicio que incabeza este párrafo. Dirijámonos a cualquier

cuerpo que se presente á nuestros sentidos.
Al Sol por ejemplo. Este astro que se
mantiene en equilibrio, equilibrio necesari-
o á su existencia, por las atracciones
parciales de los demás cuerpos celestes; en-
tre ellos de la tierra. La tierra se conser-
va y existe en equilibrio porque en par-
te, es atraída por el Sol.

El mundo orgánico toma los
medios de subsistencia del mundo mi-
neral. El mundo inorgánico, debe la
formación de algunos de sus cuerpos, á
la cesación de la existencia de los se-
res organizados.

El reino animal necesita que
el vegetal le prepare el aire oxigena-
do que ha de gastar, y los alimentos
de que se ha de nutrir. El reino vege-
tal toma el ácido carbonico y otros
principios oxidados del animal, que
son necesarios á su existencia.

La sangre presta al sistema

8
nervioso el medio de nutrición necesario
á su funcionalismo. La actividad ner-
viosa da á la sangre las condiciones
de circulación que son necesarias á
su integridad, y por consiguiente sirve
dicha actividad nerviosa á la nutrición
del propio sistema.

La sangre presta á las glandu-
las del tubo digestivo, los elementos de
formación de los jugos (medios) necesari-
os á la digestión. La digestión pre-
para productos para la regeneración
de la sangre.

Muchos más hechos pudiera-
mos presentar, pero los citados nos
bastan para establecer la ley que lla-
maremos universal de reciprocidad
de medios ó ley circular de los medios.

Heimos presentado hechos re-
ferentes al mundo inorgánico mezcla-
dos con otros del mundo orgánico, para
probar al mismo tiempo que sustentan

La ley, la proposición hecha mas atrás en la que decíamos que si bien existen diferencias entre los seres inorgánicos y orgánicos, se demuestra no obstante, una unidad en las leyes que rigen al universo en general, y que conducen a no admitir causas especiales de existencia distintas de las generales, en los seres vivos.

Otro grupo de principios de los que esperamos deducir consecuencias para nuestro objeto final.

XI.

Entre los seres y los medios existen condiciones de armonía; es decir, que los primeros nacen rodeados de condiciones propias para su conservación; y cuando no sucede esto, su organización se adapta a las condiciones en que debe vivir. El pez nace rodeado de

condiciones propias para la vida en el medio agua; el ave en condiciones para haberse específicamente mejor pescada, durante el vuelo que en el reposo. El batracoo cambia con la edad de órganos respiratorios en conformidad con los medios en que debe vivir etc etc. Ley de armonía que se cumple en todos los casos.

Sin embargo, presentanse algunos que observados superficialmente, parecen excepciones de esta ley armónica, y que bien interpretados abonan en favor de dicha ley.

El animal que habita las regiones árticas, está vestido de blanco. Por el contrario así el hombre como el animal que habita la zona tórrida, viste su piel de color oscuro.

La primera parte de la proposición, la juzga la Física a favor de la ley de armonía. Al tratar del

9
poder radiante, absorbente y reflector del calor por los distintos colores, se dice y se prueba, que el color blanco es el que menos calor absorbe e irradia y el que mas calor refleja. Una propiedad inversa tiene lugar para con los colores rojo, oscuros y negro. El animal de Sangre caliente que vive entre las nieves perpetuas, tiene desde luego una temperatura muy superior a la de la atmosfera que le rodea. No necesita absorber si no irradiar o perder calor. La naturaleza le ha vestido de pelos o plumas blancos o de colores mas o menos claros. La ley de armonia existe en este caso de una manera evidente.

En el segundo caso, cuando se fija la atencion en el animal o en el hombre de los climas calidos, creese encontrar una excepcion que a ser verdad, destruye por completo

la verdad de la ley de armonia. Pero aunque parezca paradoja, la ley se cumple, la ley persiste. Vamos a probarlo. Segun las propiedades de absorcion del calor por los distintos colores de los cuerpos y para evitar los efectos de dicha absorcion (dado el exceso de calor atmosferico en los climas calidos), el negro debiera tener blanca la piel, ya que de este modo reflejaba y no absorbia el calor solar y atmosferico. Mas tengase en cuenta que el color blanco (1) tal como se comprende por los fisicos, no existe en los animales de piel desnuda; que el color mas o menos claro u oscuro de las distintas razas depende de la cantidad de pigmento cutaneo; y que piel blanca equivale, no a piel de poder reflector del calor

(1) Devenis tambien recordar que el color blanco u el que mayor refleja la luz y el negro el que destruye y absorbe mayor cantidad de luz.

rico, si no á piel transparente y no absorbente del mismo y de la luz. Pero segun las últimas investigaciones hechas sobre la influencia de la luz, sobre la nutrición, resulta que cuanto mas se exponen los seres organizados á la acción de aquella mayor es el poder de esta; y como á la gran cantidad de calor atmosférico en la zona tórrida se une la no menor de luz; y como la piel pigmentada del negro destruye, absorve ó anula las vibraciones, del luminoso, de aquí que modere la nutrición del resto del individuo privándole de la acción excesiva de los rayos luminosos solares. Y si por otro lado la absorción de los rayos de calor continúa obrando sobre el organismo y en cierto modo de una manera desfavorable, hay en el propio organismo medios para restablecer la armonía que tiende á desaparecer en estas circunstancias.

Estos nervos con que cuenta el organismo en este caso para hacer frente al exceso de calor, son el oidor y sobre todo el exceso de la secreción biliar, como demostraremos mas adelante.

La ley de armonía se cumple en todos los casos. La naturaleza no se equivoca. La obra del Criador es perfecta.

Multiplíquense hasta el infinito el número de hechos. Siempre se pondrá de manifiesto la verdad de este aserto.

Mas aun cuando sea muy general la ley de armonía de la naturaleza, no por eso dejan de presentarse desordenes, disordinanzas de la citada ley. En efecto observanse casos en los que no estando acordes (si se nos permite la frase), los seres con los medios, estos últimos hacen sufrir á la organización de los pri-

meros, variaciones mas o menos notables (siempre por supuesto entre ciertos límites); hasta que llega el momento en que cesa la desarmonia. Cuando esto sucede, se dice que el ser se ha habituado y en ciertos casos que se ha aclimatado. Un hombre de los países frios se traslada repentinamente a un clima ecuatorial. Antes de exponer los fenómenos que han de suceder en su organización, es preciso que hagamos una sucinta comparación de algunas condiciones anatómicas de dos hombres colocados en lejanas latitudes. Solo nos fijaremos en un carácter culminante que distingue a estas organizaciones: en el aparato respiratorio y en el de la secreción biliar. Los pulmones en el hombre de los climas frios son mucho mayores relativamente que en el de los climas cálidos. No podemos decir otro tanto del hígado que

es mayor en estos últimos. Así debía ser. En los climas frios tiene el organismo que cumplir con la ley de armonia que que mas sustancias alimenticias, para hacer frente a las bajas temperaturas. Necesita eliminar mayor cantidad de gases, productos de las oxidaciones orgánicas (vapor de agua, ácido carbónico); necesita absorber mas oxígeno para estas combinaciones; necesita en una palabra, de mayor desarrollo de los órganos de la respiración. La naturaleza sabia ha dotado de grandes pulmones, a los organismos que han de vivir en estas condiciones. Por el contrario el hombre de países cálidos, no teniendo apenas que reparar pérdida alguna de calor, y no oxidando los materiales capaces de esta acción, particularmente las grasas, estas se acumulan en el aparato circulatorio y son eliminadas por la secreción biliar. La excesiva actividad del hí-

gado explica con gran desarrollo en este caso
y el porque de esta condicion anatomica.

Previas estas aclaraciones entremos en
el asunto que nos proponemos demostrar.

Deciamos que si un hombre que
habita en un pais frio, pasa repentinamen-
te a vivir en un pais calido, la ley de
armonia que hemos sentido anterior-
mente y que existe entre el ser y el me-
dio, desaparece. Pues bien, o' el ser ne-
cesariamente debe sufrir un cambio en su
organizacion, o' de otro modo es imposible
su vida en las nuevas condiciones de re-
sidencia y dada su organizacion en el
tiempo de llegada a la nueva localidad.
Supongamos que el cambio se verifique.
Llega el individuo a un pais calido y
sufre un aumento en la secrecion biliar. La
necesidad y el gasto respiratorio dismi-
nuyen. El higado por su mayor activi-
dad aumenta de volumen, crece. El
pulmon por el contrario funciona me-

nos; se atrofia parcialmente. Al llegar a
estas condiciones el organismo de este hom-
bre es apto para funcionar en armonia
con los medios que le rodean. El se ha
aclimatado, podemos decir con mas pre-
cision.

Mas no siempre suceden las cosas
tan felizmente como hemos indicado. El
ser transplantado lejos de su patria, no se
modifica facilmente en su organizacion.
La armonia no tiene lugar, y por fin,
el individuo muere por no ser los me-
dios a proposito para su existencia!

Puede suceder por ultimo, que el
ser en las nuevas condiciones o' medio
en que se le coloque sin modificacion en
su organizacion, viva por algun tiem-
po mas o' menos largo. Mas en este
caso notase una tendencia a establecerse
la ley de armonia, aun cuando este
suceso favorable a la vida de ser, no
tenga lugar completamente. Si conpro-

mos el tiempo que tardan á morir una anguila y otro pez de branquias al descubierta despues que los hemos separado del agua, observaremos que el primer animal tarda en asfixiarse mucho mas tiempo que el segundo. Porque? Ya lo hemos indicado; el animal que tiene sus branquias al descubierta, perece prontamente porque el aire deseca en poco tiempo estos organos respiratorios inhabilitandolos para la funcion, y la asfixia es una consecuencia de la desarmonia de los medios que rodean al animal; y teniendo la anguila las branquias mas ocultas, la desecacion tarda mucho mas tiempo en tener lugar, y este animal vive por algunas horas fuera del medio propio por que la desarmonia entre él y los nuevos medios es mucho menor.

De todo lo dicho resulta que es necesaria la armonia entre los seres,

cualesquiera que estos sean y los medios que les rodean, para que la vida sea un hecho posible.

XII.

Acabamos de ver que todos los seres tienen medios de existencia, y que hay una relacion evidente y demostrable entre los primeros y los segundos. Pero esta relacion de los medios á los seres, pero la existencia de estos últimos cumplen distintos fines. Estos fines pueden ser considerados en un solo ser, en uno de los elementos del mismo ser, en una sola especie, en muchas especies, en los infinitos seres de los distintos reinos de la naturaleza, en los cuerpos celestes y en el universo entero.

Entre otros, los fines que se muestran principalmente en los seres vivos son el de su propia conservacion y el

de la especie. Entre los fines y los medios hay una relacion, un enlace constante sirviendo de medio a' un ser el fenomeno que otro tiene como fin, y circunscribiendo la cuestion a' un microcosmo un elemento o' parte de un organismo que tiene su fin, sirve de medio a' otra parte del mismo organismo y asi sucesivamente.

Hay pues una serie de medios y fines en los seres vivos entre todos los seres, en el universo en general que son una viva imagen del orden universal.

A pesar de lo dicho, pueden no cumplir algunos seres sus fines parciales sin que por esto deje eternamente el gran consuelo de cumplir sus fines generales.

XIII.

Hasta aqui no hemos hecho mas que preparar los fundamentos, que sentar las

bases sobre las que se apoya la nocion de la vida. Mas para venir a' deducir lo que nosotros entendemos por vida, preciso sera presentar reunidos los principios sentados en los parrafos que preceden. Recordemos que existe una relacion entre el ser y sus medios de existencia; que entre estos medios y estos seres existe una ley de armonia; que cuando esta acaba, el ser aunque diese muestras de existencia, aun cuando presentase fenomenos que demostrasen esta misma existencia estas manifestaciones que estaban fuera de la citada ley de armonia pronto cesaban, para acabar por morir, para transformarse, para constituir otros cuerpos o' para no poderseles distinguir, por estar su materia confundida con la general del cosmos.

Hemos dicho tambien que si antes de tener lugar la sucesion de los fenomenos que acabamos de describir,

se restablecía la relación perdida entre los seres y los medios; los primeros daban nuevamente señales de existencia iguales, a los que los distinguían antes de perder dicha relación. De todos es conocido el pequeño animal llamado rotifer redivivus por reunir estas últimas condiciones en el más alto grado. Después de muchos meses completamente desecado, una sola gota de agua basta para hacer reaparecer los movimientos rotatorios que le caracterizan.

Nada diremos de las semillas encontradas en antiguos sepulcros y que después de muchos siglos, han producido hermosas plantas cuando se las ha colocado en condiciones de germinación.

Todos estos ejemplos prueban de una manera directa, la influencia necesaria de los medios para que la vida tenga lugar.

Hay más; la Geología y la

Paleontología nos demuestran esto mismo. Puede decirse, sin temor de equivocarse, que ningún ser vivo ha aparecido en el transcurso de los tiempos geológicos, sin que los medios estuvieran en conformidad con las condiciones de la organización del ser. Los grandes depósitos de hulla que existen en el terreno carbonífero, representan grandes bosques que en la actualidad no existen, por no encontrarse la atmósfera como en aquella época, saturada de grandes cantidades de vapor de agua y ácido carbónico necesarias para la producción de enormes masas leñosas susceptibles de carbonizarse.

La existencia de vegetales en terrenos muchos más antiguos que aquellos en los que vivieron los primeros animales, nos dice claramente que en los tiempos de la gran vegetación no hubo condiciones para la vida de los animales. Y así lo comprendemos noso-

tros que debiera ser, ya que no es posible la vida del animal sin que antes el vegetal le prepare en cierto modo, como de todos es sabido, los alimentos de que se ha de nutrir y el oxígeno que ha de gastar.

La existencia de los vertebrados en terrenos relativamente muy modernos comparados con aquellos en los que se desarrollaron los otros seres que les precedieron, nos dice que fueron necesarias para la aparición de estos últimos, condiciones de las que, la existencia de los vertebrados pudo prescindir.

Pudieramos sin separarnos de estas ciencias, multiplicar los ejemplos hasta el infinito; pero lo expuesto es suficiente para probar que si los medios aumentan los seres mas complejos viven; que si los medios disminuyen, solo es posible la vida de los mas simples; que si los medios cesan, los seres

se destruyen y perecen. Por consiguiente es a los medios y nada mas que a los medios, a los que los seres deben su existencia o el conjunto activo y complejo de nominado vida.

Después de estos precedentes podremos decir ya que la vida es el resultado de la acción de los medios sobre el ser o hablando mas particularmente con relacion al hombre es el resultado de la acción de los medios sobre su organización; o bien reproduciendo las ideas de Virchow y de Bernard diremos que la vida es el efecto de la irritabilidad en actividad entendiéndose la irritabilidad como estos autores.

Esta manera de considerar a la vida no es una idea moderna. Ya de los libros de Hipócrates, particularmente del de la Medicina antigua y del de Aires, Aguas y Lugares puede deducirse lo que sigue: De suerte que en la atmosfera que rodea al hombre, en los alimentos

y bebidas que le reparan y en el clima en que vive, halló Hipócrates, considerando- los en conjunto, un elemento necesario pa- ra la vida por las acciones que en el or- ganismo determinan (Santero-Prolegome- nos Clínicos - Pag.ª 220).

Mas posteriormente, Galeno repro-
duce y amplía la misma idea y otros
que pudieramos citar en el curso de la
historia.

De suerte que esta verdad, que
esta manera de comprender la vida, tie-
ne la sancion del pasado y el apoyo del
presente.

XIV.

Heimos definido la vida dicen-
do que es el conjunto de actividades, resul-
tado de la influencia de los medios sobre
las organizaciones. Mas se nos puede
objetar que la proposicion que antecede

es tan solo el resultado de la observacion
elevado á la categoria de principio general
y nunca nos dice nada sobre la verda-
dera esencia de la vida. Hay en los
seres vivos, en verdad, cosas que no com-
prendemos; pero podremos decir sin te-
mor de equivocarnos, que muchos de los fenómenos de la vida no son mas que movimientos de la materia tal cual no- sotros la comprendemos.

Por lo demás; acaso es este el úni-
co punto científico oscuro de la naturaleza
ó existen en la misma otros fenómenos
en los que muestra inteligencia no com-
prende el porqué, la razon de ser y
de no ser distintos de lo que son? ¿Que
nos dirá el químico cuando le pregun-
temos por la esencia de la afinidad?
¿Que nos contestará, cuando le pregun-
temos sobre las acciones de presencia? ¿aca-
so nos sabrian dar razon los que pregun-
tan por la esencia de la vida, el porqué

la sal común, por ser cloruro sódico, cristaliza en cubos y cual es la verdadera causa por la que un metal se funde a una temperatura y no a otra distinta?

Creemos que a este estado de perfección científica no llegaremos nunca, por ser nuestra inteligencia limitada.

Bastante habremos conseguido con encontrar las leyes que rigen a los fenómenos de la naturaleza. Bastante habremos conseguido repetimos, con encontrar las leyes de la vida, y ajustarlas a los principios a los que debemos llegar desde los hechos perfectamente observados e interpretados; y cuando trabajamos con seguras verdades secundarias, volvamos de vista a la naturaleza para comprobar su certeza, y de este modo poderlos admitir como tales verdades, o desecharlos como errores, antes de continuar nuestro trabajo inductivo.

De este modo seguiremos la

máxima de la escuela o mejor del procedimiento lógico de la adquisición de la verdad, conocido con el nombre empírico-racional.

Solo nos falta para dejar completa la noción de la vida, decir algunas palabras sobre el juicio que nos unen las dos escuelas opuestas vitalista y organicista.

El vitalismo en general podemos dividirlo en hipocrático o antiguo, vitalismo de Balthus y Lordat, vitalismo actual y moderno hipocratismos.

Hipocratismos antiguo. En la página 212 de los Preliminares clínicos del doctor Suster se lee así, hablando del principio fisiológico de Hipócrates: . . .
"y otra superior llamada enormon, re,
"presenta la unidad en que estas (las pro-
"picdades sensibilidad y calido innato).
"manifiestan su enlace. Idea que como "
"se advierte tenía su filiación en la escuela.

„juitagónica, que distingue en cada cuer-
„po el espíritu, ó causa de actividad de
„la materia instrumento de acción, hallan-
„dose todas las fuerzas subordinadas á una
„primordial de que procedían.”

En cuanto al vitalismo de Barthez
solo diremos que admitia un principio ó
fuerza productora de todos los fenómenos
de la vida en el cuerpo humano;
„y aun que es preciso reducirse al mas
„completo escepticismo á cerca de la natu-
„raleza de dicho principio, limitandose
„á determinar las leyes generales á que
„obedecen las fuerzas que del mismo ema-
„nan, las facultades que sirven para el
„ejercicio de cada función, y las modifica-
„ciones que experimentan.” (Dice Barthez)
(Sauters - Obra citada - Pag.^a 177).

En otro lugar de la misma obra
y hablando del principio vital de Barthez
dice: ” La cuestión que esti-
„ma oportuno proponer, (Barthez se en-

„tiende) se reduce á examinar si dicho prin-
„cipio tiene una existencia propia ó indional.
„ó si no es, mas que un modo inherente al
„cuerpo que vivifica: etc. ”

Poco despues continuando hablando de
Barthez dice ”Que
„jamás habia afirmado (dice Barthez)
„que dicho principio, admitido ya antes con
„otros nombres por médicos de conocida celebri-
„dad, fuera un ser existente por si y distin-
„to del alma y del cuerpo del hombre; sino
„que habia creído ventajoso á los adelanta-
„mientos de la ciencia emplear el nombre
„abstracto de principio vital u otro seme-
„jante. ”

„ se propende
„á dar la firmeza posible á Seres abs-
„tractos concebidos de una manera im-
„perfecta, atribuyéndoles condiciones que
„les hagan subsistir por si mismos, sin
„que él (Barthez) por su parte, hubie-
„ra favorecido tal modo de pensar, antes.”

„bien siempre habia declarado su invernal“
„escepticismo sobre la naturaleza esencial de“
„principio que se discute“ (1) (Sautero obra
citada - Pag. 183).

En cuanto al vitalismo moderno di-
remos que las condiciones que en él reviste la
fuerza vital, son tantas cuantas son las in-
teligencias por las que pasa.

Los hygrocráticos modernos conservan
para la concepcion del enormon de Hi-
pócrates, distinguiendolo no obstante, del
alma ó espíritu, distincion de la que no
dicen claramente nada las obras de
Hippócrates; y admiten á la fuerza
vital como un principio al que se ha
llegado por inducciones sucesivas, prin-
cipio ó causa de actividad directora,
conservadora, reguladora y curativa;

(1) Prescindimos de Lordat por ser su doctrina análoga
á la de Parthen y de otras escuelas porque nos apartarian
demasiado de nuestro objeto y porque son criticables como estas.

sin creer que sea un ente de existencia pro-
pia y si solo un concepto ó producto de una
operacion intelectual, que explica la uni-
dad de la vida, en medio de la variedad
de los actos orgánicos.

¿ Como debemos juzgar nosotros estas
escuelas, para ser consistentes con los prin-
cipios que hemos sentado en los primeros pá-
rrafos de este trabajo? Hemos dicho que no
admitiamos en la materia causas de activi-
dades ó fuerzas; que el movimiento ó las
actividades de la materia son un atributo
de la misma; y que en el orden material
no podiamos admitir las fuerzas, por
que no nos hacian falta para la explica-
cion de los hechos, y eran contrarias á
las interpretaciones lógicas que deben de-
ducirse de comprender á la materia en
continua actividad mientras exista el
universo.

No existen las causas de actividad
en la materia, y no existe la fuerza ori-

tal, como principio de la actividad de los organismos.

Además creemos que todo lo que tiene existencia real ó lo que es, ó es espíritu ó es materia, y la causa de actividad de los vitalistas, principalmente hipócratistas, es una concepción ontológica por mas que no quieran, que no tiene existencia en la naturaleza, y que nada representa fuera de la inteligencia del que la concibe.

¿Es un espíritu la fuerza vital, y tiene una existencia real? De todo es reconocida la unidad é indivisibilidad del espíritu en el hombre. Pues bien, la fuerza vital si es espíritu, es la misma alma, y por consiguiente este vitalismo es un animismo como el de Stahl, y puede ser refutado como este.

No es un espíritu que es un principio sustancial. En este caso faltan

al principio los atributos que los diuinitas dan á las fuerzas, y se conceden condiciones superiores á una materia que no es la general, la pasiva á la que se priva, sin saber por que de las actividades que á la otra se conceden.

La fuerza vital es activa, es directora, conservadora. La fuerza vital representa la unidad de las actividades del organismo en medio de la variedad de los actos orgánicos.

Juzgadas estan tambien estas proposiciones. Hemos admitido y admiten todos la unidad de la acción de los medios sobre los organismos, para que sus actividades se manifiesten. Hemos demostrado que en la actualidad y durante las épocas geológicas, los seres han aparecido cuando ha habido condiciones para su existencia; y que su vida ha cesado, cuando aquellas han desaparecido. Pues bien ¿ que valor representa

un ser puramente ontológico, al lado del incontestable valor de los hechos que hemos presentado? ¿Si el poder de la fuerza vital está subyugado por la acción fatal del de los medios, que significa su poder?

La fuerza vital representa la unidad de las actividades orgánicas en medio de la diversidad de los actos de los organismos.

Hemos reconocido la unidad de plan de los fenómenos del universo. Si concedemos a los organismos principios de actividad propia, estos seres no están comprendidos en el orden universal, antes bien se apartan del mismo; es decir, que por reconocer la unidad en que concurren sus actividades, ¿hemos de reconocer un principio especial que le separe de la actividad universal? ¿Y quien es capaz de negar la unidad de plan del universo? Y admitida

esta unidad, por que no hemos de reconocer un principio de actividad o fuerza vital universal? ¿Y que papel representaría en este caso la fuerza especial vital de los organismos, distinta de la universal? ¿Y si admitimos como existencias propias y distintas de la general estas fuerzas parciales, porque no hemos de conceder a cada acto orgánico un principio de actividad propia? ¿A donde vamos a parar por este camino? ¿Que es en este momento o que representa el argumento que encabeza esta cuestión?

La fuerza vital es la que dirige las actividades formativas, en los primeros tiempos o embrionarios de la vida del ser, no explicables por actos fatales, sino por actos que revelan cierta previsión e inteligencia.

Mas atrás espusimos, que para que cualquier acto orgánico tenga lugar, es preciso que actúen los

medios necesarios para producirlo; y así mismo hemos demostrado, que un organismo puede ser considerado como un pequeño universo dentro del principal, así como aun elemento celular como un pequeño organismo, al que sirven de medios al resto total de aquel que le contiene. Pues bien, en ese enlace sucesivo, siguen distintas leyes la producción de los fenómenos, que son fatales y necesarios á la acción de los medios. En el desarrollo del embrión puede verse una sucesión fatal de la ley de formación; y esta ley se altera cuando los medios se modifican. Así pueden interpretarse, á nuestro modo de ver, las formaciones de las monstruosidades y que no se explican dada la provisión e inteligencia de la fuerza vital.

Después de las consideraciones que preceden, fácilmente se compren-

derá que no admitimos la fuerza vital, cualquiera que sea el concepto que de ella se tenga, por las distintas escuelas que admiten este principio como causa de las actividades de los seres vivos.

¿Cómo explicar ciertos fenómenos existentes en los seres vivos, fenómenos que admiramos por su perfección y regularidad, sin admitir una actividad directora que los presida y que tienda á la conservación de la existencia de los seres organizados?

Es verdad que existen hechos que admiramos por su perfección, pero estos hechos, volvemos á repetir, entendemos que son fatales y resulta necesariamente de la acción de los medios sobre los seres organizados.

El Criador dispuso sabiamente las leyes de la naturaleza en el principio de la creación, y desde entonces se suceden los fenómenos siempre del

misimo modo y obedeciendo á estas leyes.

Mas no se crea que por que no admitimos la fuerza vital vamos á caer en el organicismo puro y esclusivo. Esta escueta uncede toda la importancia en la produccion de los fenomenos vitales, á la organizacion, hasta el punto de considerarla como causa de la vida.

" del ejercicio de los instru-
" mentos anatomicos producido por la "
" actividad que en si tienen, resulta la "
" vida; siendo esta por lo tanto, el efecto "
" aparente del conjunto de las acciones ais- "
" ladas y separadas por el organicismo en la "
" pluralidad de las partes que le componen. "
" La vida pues, no es por ellos apreciada co- "
" mo una existencia debida al influjo im- "
" pulsivo de un principio motor que, por "
" medio de las facultades que animan á "
" los organos, los mueven armonicamente "
" para un fin determinado; si no el resul-

" tado del movimiento multiple de los or- "
" ganos ó celulas debido á la disposicion "
" de sus componentes sin tener en cuenta la "
" unidad armonica en que concurren" (San- "
" ters - Obra citada - Pag.^a 486-).

El organicismo puro es ilógico por que cree que en la organizacion misma existen las actividades que producen la vida, siendo esta para nosotros, lo que tantas veces hemos repetido y que hemos deducido de la ley de las actividades de las series de los medios. La vida es, como hemos visto, efecto de algo mas que de la actividad aislada de la organizacion.

Cuando unas esclusivistas se presenta el organicismo, resiste la forma fisicista, y es inconsonante con la observacion que favorece. Al tratar algunos organicistas, de la esencia de las actividades del sistema nervioso, llegan á suponer que el llamado fluido nervio, no es mas que una vibracion molecular

de los elementos de dicho sistema; y bien
ha demostrado hasta la actualidad experi-
mentalmente este aserto?

A pesar de esto estamos muy lejos
de creer que las leyes físicas no tengan una
influencia directa en la explicación de
muchísimos fenómenos vitales; pero hay
otros que no podemos interpretar físicamen-
te sin faltar al criterio actual científico
en lo que tiene de positivo.

En el principio nosológico es don-
de es más exclusivo el organicismo, como
más adelante veremos. ⁽⁵⁾

XV.

Recordará el U. E. J. que en

⁽⁵⁾ Nos reducimos á la sencilla explicación de tan utrasas
doctrinas, por que no cabe hacer otra cosa en nuestro trabajo, no
siendo tratar este asunto nuestra mira principal.

los primeros artículos de esta memoria, he-
mos apuntado que todos los seres cumplen
distintos fines; que estos fines eran muy
manifiestos en los seres organizados, y
que ahora decimos que juntos tienden á
la conservación de la existencia del ser
que los ha de cumplir, á mantener las
relaciones con el mundo exterior (anima-
les) y á perpetuar la especie. Y como
esto no puede suceder faltando la ley
de armonía, de aquí resulta que en
el efecto de los medios sobre los seres, y
según cumplan ó no los distintos fines
que les están encomendados, así debemos
encontrar las distintas fases con que
se nos presenta la vida. Según esta
acción cumpla ó no los fines encomen-
dados al ser objeto de nuestras observa-
ciones, así tendremos en el primer caso,
la vida en el estado lúcido; y en el
segundo nos encontraremos frente á frente
de un estado patológico.

El estado de salud y de enfermedad:
he aqui dos extremos que debemos dar
á conocer como los comprendemos.

Ajustandonos á la definicion
que hemos dado de la vida diremos
que, salud es el resultado de la accion
de los medios sobre el ser que cumple su
fin ó sus fines. Y como los principia-
les fines de los organismos tienden á
conservar su propia existencia, muy
bien pudiera decirse con alguna liber-
tad que salud es la vida que tiende á
la vida.

Despues de lo expuesto podremos
perfectamente definir la enfermedad
diciendo, que es la vida que falta á
su fin ó á sus fines. (5)

(5) Entendemos el fin en el individuo para él y para la espe-
cie, que como queda dicho se dirige principalmente á su propia
existencia, puesto que los fines de la naturaleza en gene-
ral se cumplen perfectamente á pesar de las constantes
muertes de los seres organizados, contribuyendo de este
modo al gran círculo de la materia.

La naturaleza sigue en estado de
salud y de enfermedad los mismos proce-
dimientos en todas sus manifestaciones; y
no se diferencia en esencia, se podia aun-
turar en la mayoria de los casos, el fun-
cionalismo ligero del patológico, si no en
el cumplimiento ó no del fin que la na-
taleza se propone para aquel indivi-
duo.

Vamos á probar los dos extremos
que comprende esta proposicion.

La naturaleza sigue en estado
de salud y de enfermedad los mismos
procedimientos en todas sus manifes-
taciones y no se diferencian en su esen-
cia.

Si nos permitiera que transcri-
bamos algunas citas de alguna obra
para probar este enunciado.

"Si, en extremo difícil mar-
"car el verdadero limite, mas allá"
"del cual el aumento de nutricion"

18
„ de un órgano pasa á constituir un
„ estado patológico, y mas difícil aun te-
„ niendo en cuenta como en nuestra co-
„ nómica el mayor ejercicio de las partes
„ llega á producir en ellas un aumento
„ de volumen y mayor actividad en los
„ actos funcionales; del mismo modo que
„ existen órganos que durante especiales
„ momentos de la vida, en que tienen que
„ cumplir con determinadas exigencias
„ de la naturaleza superior á su
„ actividad necesitan pasar á un estado
„ hipertrófico transitorio si la mayor
„ energía funcional que de ello resulta
„ ha de utilizarse oportunamente.?”

„ . . . el período de gestación propa-
„ ra á la matriz primero y en los últi-
„ mos meses al órgano mamario
„ para las funciones que tiene que des-
„ empenar determinando en dicho
„ órgano una verdadera hipertrofia
„ fisiológica que desaparece desde el mo-

„ mento que estos órganos entran en com-
„ pleta calma” (Histología M. de Su-
„ Juan - Pag.^a 572).

En otro lugar hablando de la hi-
potrofia dice el mismo autor:
„ ora es efecto de un acto fisiológico,
„ ó la consecuencia de un estado morboso;”
„ inseparables del estado normal se produ-
„ cen las hipotrofias fisiológicas en las ma-
„ mas, en los ovarios y en la matriz á
„ partir de la menopausia. . . . (obra
„ citada - Pag.^a 578.)

Muchas mas citas pudiéramos
transcribir como pruebas de la proposición
sentada, pero para ser mas breves, so-
lo diremos que en el estudio de las lesiones
simples, se encuentran multitud de da-
tos que abogan en favor de dicha propo-
sición. Y si no digamos la secreción mu-
cosa, la de la manteca de la leche, la
de las glándulas sebáceas. ¿Que hace
la naturaleza para obtener estos produ-

tos líquidos? No otra cosa que conseguir una degeneración grasienta de algunas de las células, particularmente de los epitelios, del mismo modo que lo hiciera para producir una degeneración grasienta patológica.

¿En que se diferencia la congestión líquida del estómago durante la digestión de otra congestión patológica, en su manera de generarse? ¿Que diferencia hay entre los elementos celulares de una producción patológica y los correspondientes de un tejido líquido? ¿Quien es capaz de distinguir por sus caracteres histológicos a la fibra lisa de un músculo, de otra cualquiera del tejido muscular liso líquido? ¿Quien vive en la actualidad, si sigue los adelantos científicos de la época, en los elementos heteromorfos? ¿Quien desconoce las leyes establecidas por los Müller y Virchow? No debemos insistir mas, pues

suficientemente probado que la naturaleza de la enfermedad no se diferencia en su esencia del estado líquido.

En cuanto a la segunda parte de la proposición la evidencia no es menor y puede decirse que su prueba va involucrada en lo que acabamos de decir. Dice así: el ser un fenómeno líquido o patológico lo debe a que cumple o no los fines que le están encomendados; Para que se hipertrofie el útero en estado de gestación? Para que las glándulas mamarias durante el último periodo de esta y durante la lactancia? Para cumplir un fin. ¿Que fin cumpliría el útero hipertrofiado si no se atrofiase después del parto? ¿A que fin útil a la existencia del individuo responde el líquido o el corazón atacados de una degeneración grasienta?

No necesitamos insistir mas sobre este punto, por estar suficientemente comprobado.

Como consecuencia diremos, que no hemos de buscar el caracter hígido ó patológico de un individuo en condiciones especiales, ni en el cambio orgánico, ni en la alteración funcional. Solamente en el cumplimiento ó no de los fines que le están encomendados, es donde debemos encontrar el verdadero valor hígido ó patológico.

XVI.

Ya estamos en disposición de contestar, despues de lo que precede á la pregunta que encabeza este trabajo y que es nuestro asunto principal. Ya podemos dar nuestra opinion, sobre si existen ó no verdaderas enfermedades dinámicas, y en caso de decidimos por la afirmativa, en que sentido puede tomarse esta palabra.

Para resolver este problema, debemos proceder por partes, siguiendo el mis-

mo camino andado para recoger los principios sentados, ya que lo que vamos á decir no son mas que verdaderas consecuencias de estos principios enunciados y probados en otros lugares.

Dejamos dicho que no admitiamos la existencia de las fuerzas en general, en el sentido de causas de actividades físicas; y en particular, que no admitiamos la fuerza vital. Consecuencia: No existen las enfermedades dinámicas, como manifestaciones de esta fuerza puesto que ella no existe.

En todo fenómeno fisiológico, en todo movimiento funcional, hay cambio material duradero transitorio, pero al fin cambio en la materia, ya que el movimiento existe en ella y nunca fuera de ella.

No existen enfermedades dinámicas como manifestaciones de la fuerza vital; como verdaderos fenómenos funcionales

sin cambio anatómico, orgánico o histológico, molecular o microscópico, físico, químico o estegimológico, local o general.

Mas si entendemos por enfermedad dinámica, la que existe sin lesión anatómica en el organismo solamente macroscópica u orgánica e histológica precisa, indispensable a la manifestación funcional alterada, si que existen enfermedades dinámicas.

Pero si entendemos como enfermedades dinámicas las que existen sin cambio anatómico orgánico o histológico, permanente y duradero situado en el mismo órgano encargado del desempeño de la función alterada, si que existen enfermedades dinámicas. Mas claro: en el primer caso pueden haber trastornos funcionales en el organismo sin lesión orgánica, pero solamente macroscópica o histológica; y en el segundo la lesión puede existir pero apartada o distante del órgano que da la manifestación morbosa. De otro modo; que el principio

organocista que dice: "órgano sano, función sana, órgano enfermo, función enferma o alterada", es ilógico por exclusivo y contrario a la observación.

Para probar las proposiciones que anteceden y para presentar las enfermedades que nosotros admitimos como dinámicas, debemos reunir las en distintos grupos que a la par que las vayamos presentando, iremos probando la verdad de su existencia.

Las enfermedades dinámicas que admitimos, las dividiremos en dos grupos.

1.º grupo. = Que dependen de la falta de relación, de la alteración de la ley de armonía entre los medios externos y el organismo, órgano, aparato etc, que ha de desempeñar una función cualquiera.

En este caso la enfermedad existe sin lesión en el organismo fija y constante.

20

"puede existir"
"fuera del organismo la causa material"
"del trastorno funcional; como por ejemplo:"
"un individuo que respira con dificultad en"
"un aire viciado, no tiene sin embargo le-"
"sion del pulmon dádle aire puro y se verá"
"en seguida bueno" (M. de San Juan -
Histologia - Pag.^a 521.)

Un individuo ingiere en su estomago una cantidad de alimentos doble que aquella que puede digerir: la digestion se perturba; los alimentos indigestos, del estomago pasan a los primeros tramos intestinales en donde irritan meccanicamente y por los principios fermentescibles que contienen, las paredes de los intestinos sobreviniendo contracciones que arrojan los materiales al exterior. Se ha cumplido el fin de la digestion? De ningun modo. Los jugos intestinales, que muchos de ellos estaban destinados a volver al aparato in-

culatorio despues de haber disuelto los alimentos han salido al exterior. Los mismos alimentos cuyos productos utiles debieran pasar a reparar las perdidas de la sangre, habiendo espelidos. Estamos en pleno terreno patológico, y sin embargo; donde está en este momento la lesion orgánica microscópica ó macroscópica que determina el trastorno funcional? Que es del principio organista sano funcion sana, organista enfermo, funcion enferma ó alterada? He aquí un principio al que no se ha llegado por el camino de la observacion lógica. He aquí un principio levantado con criterio exclusivista.

Mas en nuestro ejemplo, se nos podrá objetar que despues de las indigestiones y cuando estas se prolongan se producen catarros gastro-intestinales; es decir, lesiones orgánicas.

Esto es cierto; pero tambien lo es, que el catarro es efecto de la indigestion y esta es un estado patológico perfectamente establecido por si mismo, sin necesidad de la lesion; antes bien, el que tal objecion confundiria una causa con un efecto y una enfermedad con otra que es su consecuencia.

Podrán decir los organicistas que este caso y el anterior tienen poca importancia patológica, y que no hay ningun estado grave sin lesion anatómica que constituya la enfermedad. Ello es, que por poca importancia patológica que tengan nuestros ejemplos, prueban lo falso del citado principio organicista (Una sola suposicion destruye una ley general.) y prueba á su vez que existen enfermedades sin lesion orgánica, siempre por supuesto, permanentemente, macroscópica ó histológicamente considerada; y que es

racional admitir en un aparato enfermedades dependientes de la falta de relacion entre él y los medios externos; falta que produce el trastorno de la funcion encargada al dicho aparato que no cumple su fin.

No vayamos á creer por lo dicho, que son muchas las enfermedades comprendidas entre las dinámicas de este grupo. La idea de lesion orgánica va casi siempre unida á la de enfermedad, idea que justifica la frecuencia con que esto sucede, pero que como puede comprenderse, no justifica el admitirlo en todos los casos.

2.º Grupo = Enfermedades dinámicas que dependen de la falta de armonia entre los medios internos.

„ Ciertos estados mórbidos solo resultan de una falta de armonia en

la actividad del funcionalismo de distintos aparatos. (M. de San Juan - Histología - Pag.^a 541.)

Recordará el U. G. S. que dijimos mas arriba, que los medios formaban series no interrumpidas desde el mundo inorgánico al mundo orgánico, y aun en el mismo mundo orgánico, dijimos que una parte de un organismo podia considerarse como medio de otra en él contenida y así sucesivamente.

Llegó el momento de hacer aplicación de este principio.

Comprendese perfectamente que interrumpido un eslabon de esta serie de medios internos, o lo que es lo mismo, alterada la acción resultante de la relación de estos medios y una parte de la organización, como comprendese perfectamente repetimos, que la función de esta organización par-

cial, si se nos pasa la frase, se altera y por consiguiente no cumple su fin, encontrándose de lleno dentro del ambito patológico.

La sangre que riega al sistema nervioso, ha de tener condiciones para la perfecta nutrición de este sistema. De lo contrario, las funciones nerviosas se alteran, sin necesidad de lesión orgánica en el tejido del mismo nombre que las explique, y antes de que los medios analíticos nos demuestren una atrofia o necrobiosis de los elementos nerviosos á la que puedan referirse los trastornos funcionales.

La sangre de los coreicos es generalmente pobre en globulos. Todos los médicos saben que administrando el hierro á estos enfermos, se curan muchas veces mejor, que con todos los moderadores de la acción nerviosa so-

nocidos. Esto prueba que la lesión histológica o elemental local, puede no existir, al menos por algún tiempo, en el tejido nervioso, aun cuando las manifestaciones morbosas se refieran al mismo.

Admitense formas de epilepsia llamadas reflejas. En estas enfermedades la lesión anatómica puede referirse a un punto muy distante de aquel que da las manifestaciones fisiológicas. En la epilepsia refleja de origen intestinal, gástrico, uterino etc, la lesión anatómica existe respectivamente en los intestinos, en el estómago o en el útero, y refiriéndonos a la enfermedad nerviosa como sujeto de nuestras investigaciones, puede y debe considerarse como dinámica. El medio de nutrición en el primer ejemplo, y el medio de irritación en el segundo, dan cuenta de

las alteraciones funcionales.

En la ley de reciprocidad de los medios, encontraremos también una explicación para poder aceptar algunas enfermedades como dinámicas.

Una dispepsia es efecto muchas veces de las malas condiciones de la sangre que no produce materiales propios para la preparación de los jugos digestivos.

En este caso la lesión está en la sangre y no en el aparato digestivo, al que referimos la enfermedad con el carácter de dinámica.

Una proposición inversa completa la ley circular.

Una serie de indigestiones por una causa cualquiera, produce en la sangre una verdadera afección, que a su vez producirá entre otros efectos, dispepsias por alteración de jugos.

XVII.

En esta proposición inversa una alteración funcional es causa de una lesión orgánica que á su vez, servirá de causa de enfermedad para la primera; completándose de este modo una especie de círculo vicioso.

Si la proposición inversa en este ejemplo, no prueba que de una lesión orgánica ha nacido una enfermedad funcional, si no lo contrario, sirve al menos para demostrar que en la ley de reciprocidad de medios, debe buscarse la génesis de muchas enfermedades, ya orgánicas ya dinámicas; y que representa una de las maneras de producirse estas últimas.

Razonos son todas que nos hacen comprender que existen enfermedades dinámicas referibles á un órgano ó aparato, sin lesión anatómica situada en el mismo.

Un punto nos falta para terminar esta cuestión.

Que son las diátesis? Que los riñes? Son enfermedades dinámicas?

Entiendese ordinariamente por diátesis, una modificación interna, común, general, desconocida de los organismos, en virtud de la que se producen manifestaciones morbosas en distintos puntos de la economía, variadas por lo general en apariencia, é idénticas en naturaleza.

Es una enfermedad dinámica diátesis? Antes de contestar á esta pregunta, debemos decir que muchas enfermedades tenidas hasta el presente como diátesis, han desaparecido, gracias á los adelantos, del cuadro de las mismas. Tales son la tuberculosa que de hecho es una modificación nutritiva

y evolutiva de los organismos in toto, general, a beneficio del que, se manifiestan donde hay ocasion para ello, procesos caracterizados por evoluciones celulares miserables. Es una distrofia general y no una diatesis.

¿Tal es la escrofulosa que aun que no bien conocida en su esencia, puede asignarsela una naturaleza parecida.

¿Tal es la diatesis sífilítica, llamada así, que es un virus y otras muchas que pudiéran eliminarse del cuadro de las citadas diatesis.

Por de pronto vease como va reduciéndose el campo de estas enfermedades, con los nuevos conocimientos; y de las que quedan como tales en el presente, ¿siendo su esencia completamente desconocida porque se las ha de asignar una naturaleza completamente dinámica? ¿No fuera mejor

permanecer en silencio hasta que unas generaciones dieran mas luz a la ciencia? ¿Porque les hemos de asignar una esencia completamente dinámica, estando esta idea reunida con la posibilidad de la existencia del movimiento, fuera de la materia a quien modifica? A mas, los que nos admiten las diatesis como trastornos esencialmente relativos a la fuerza vital, nos dicen algo de su naturaleza?

De los virus pudiéramos decir lo mismo con respecto a su esencia dinámica.

Inciso será confesar que ignoramos completamente estas cuestiones. ¿Y por que ignoramos en este sentido ¿hemos de invalidar las verdades anteriores que son evidentes? Lo repetimos; usando de la generalizacion lógicamente, hemos adquirido el conocimiento de que no existe el movimiento fuera de la

25.
materia que se mueve, y las diátesis se van lo que se quiera, completamente ignorado, pero no pueden ser manifestaciones de un dinamismo no material.

No es pues, bastante argumento la existencia de las diátesis, ⁽⁵⁾ para afirmar que hay verdaderas enfermedades dinámicas, como trastornos morbosos sin cambio material orgánico, histológico, macroscópico, físico, químico, microscópico, molecular de todo el organismo, o local.

Y en lo que se refiere a las fiebres debemos decir, que si se entiende por esencial la que no es efecto funcional de una lesión orgánica localizada, si que existen fiebres esenciales.

Digámoslo si no, la calentura

(5) No negamos en absoluto la existencia de las diátesis; pero no las admitimos más que como una convención, como una manera de entendernos, en cuestiones hasta cierto punto desconocidas.

que sufren algunos niños durante las épocas de crecimiento rápido en que la fiebre dura uno o más días después de los que, y de varios accesos al niño ha aumentado sensiblemente de estatura. Digámoslo si no las personas débiles, principalmente las mujeres de temperamento nervioso, y de vida sedentaria que después de un ejercicio violento o de exponerse por algún tiempo a la acción del Sol del verano, padecen un acceso que dura un solo día o varias horas. Donde están en estos casos las lesiones orgánicas fijas y localizadas en un solo órgano?

Interpretadas de este modo existen algunas fiebres esenciales. Pero no creemos que sean tantas, como algunos autores pretenden, pues muchas de las terribles como tales pueden referirse a infecciones o miasmas no conocidos. ¿Quién nos asegura que no epis-

ten mas infecciones que las que se describen en los tratados de Patologia?

Existe la fiebre esencial? mas es esta una enfermedad dinamica? Repetiremos lo que tantas veces hemos dicho. No creemos que fiebre esencial sea un trastorno sin cambio material, pues los productos de oxidacion que son eliminados principalmente por la orina y el aparato respiratorio, nos demuestran que un cambio molecular quimico, ha tenido lugar en el todo de la economia. Habla en favor de este aserto tambien la anorexia manifestada que se observa en los enfermos.

No creemos que la nutricion consista solo en una accion quimica. Esto no nos satisface; pero ¿quien es capaz de negar que uno de los fenomenos mas importantes de esta funcion, consiste en este acto qui-

nico? ; Como la fiebre siendo un fenomeno complejo, una alteracion de la nutricion, circulacion, calorificacion e inervacion, y explicandose muchas de estas funciones, aun que en parte, por actos quimicos, hemos de creer que la fiebre, por esencial que se la considere, existe sin cambio molecular en todos los tejidos de la economia?

Lo repetimos, podemos comprender las fiebres esenciales, mas alterando molecularmente el todo de la economia y no siendo el efecto de una lesion localizada, apreciable por caracteres macroscopicos o histologicos.

XVIII.

Las enfermedades dinamicas demostradas hasta aqui, (segun no-

sobros las comprendemos) son evidentes, son reales, existen por si. Mas hay otras que siendo solamente manifestaciones fenomenales morbosas de una lesion organica, por comodidad didáctica o por convenio pueden admitirse, siempre por supuesto con esta advertencia, como dinámicas.

La exposicion de algunos grupos que pueden formarse con este criterio de la enfermedad dinamica, servirá para su demostracion.

1er Grupo = Importancia de una funcion fisiológica y patológicamente considerada.

La funcion parto es una de las mas importantes de la vida. El parto puede hacerse distócico por multitud de condiciones cuyo estudio no nos in-
cumben. Pues bien; muchas de estas

26

condiciones anatómicas (lesiones de la raquitis, osteo-malacia etc.) que serian en el periodo de inactividad sexual la verdadera enfermedad que asume toda la importancia, la tiene ahora secundaria, pasando al orden de etiológica. No debe decirse en este caso estrechez pélvica, por ejemplo, si no distocia por estrechez pélvica.

La importancia la tiene el parto alterado, y no tanto la lesion anatómica que le produce. Si se estudia en distociologia esta, es porque influye en aquel.

La distocia es una enfermedad, porque el parto no cumple su fin, ya faltando a las leyes propias del estado lúcido ó ya influyendo desfavorablemente, sobre la integridad de la madre ó del hijo. Por todas estas razones puede apellidarse, convencionalmente por supuesto, enfermedad

dinámica.

2.º Grupo = Enfermedades convencionalmente dinámicas justificadas por que una misma alteración funcional, es producida por múltiples lesiones anatómicas.

Algunas de las alteraciones menstruales pueden servir de ejemplo en este caso. Una retención menstrual, cuantas lesiones anatómicas pueden producirle! Una amenorrea, cuantas otras! Cuantos vicios distintos de conformación son capaces de producir estas alteraciones funcionales! Desde la falta de ovarios (lesión local) hasta las alteraciones de la sangre (lesión general).

En estas enfermedades es verdad que está alterado el factor orgánico; pero como son varios los estados de este

genero que pueden producir unas mismas alteraciones funcionales, de aquí que sea una conveniencia didáctica, el estudiarlas como verdaderas enfermedades dinámicas; reservándose el derecho de decir, cuando se estudia la enfermedad orgánica, causa de la alteración funcional, que en aquella se presenta tal o cual fenómeno físico-patológico.

Así justifica nuestro maestro el Dr. D. J. de P. Campa en su tratado de enfermedades de la mujer, el título de enfermedades funcionales en el que comprende al gran grupo de los trastornos menstruales.

Otros muchos podrían formarse con la misma base: pero no pretendemos presentar una clasificación si no algunos ejemplos que prueban la proposición citada.

Después de todo lo dicho, en último

término, si que nos importa que este sea que la alteración funcional es la verdadera enfermedad; que el otro diga que esta es la lesión orgánica etc. Si conocemos perfectamente la relación de causa a efecto, y la manera de producirse este, de la lesión al fenómeno fisiológico ó viceversa?

El ejemplo propuesto ha proo, vuelve a servirnos aquí perfectamente para poner en evidencia lo que dejamos sentado. Una neurosis cualquiera es efecto o. g. de una alteración de la sangre. Para los que dan toda la importancia a la lesión orgánica, la enfermedad es el desorden del funcionalismo nervioso y la discrasia sanguínea figura en el orden etiológico de la misma.

Lo repetimos; en nada se altera el orden de las cosas al considerar al elemento funcional ó la le-

sion anatómica como la verdadera enfermedad, siempre que partiendo de la misma como de un punto de referencia, conozcamos su antecedente y su consecuente. Es decir, siempre que conozcamos su causa, la relación de esta con dicha enfermedad ó sea su modo de generarse, sus consecuencias, y la manera de producirse estas.

En el ejemplo ahora citado de la neurosis, los que tienen a esta por la verdadera enfermedad, llamarán causa a la discrasia; y causales a las indicaciones que con objeto de destruir la causa, se cumplan. Al paso que para los que conceden toda la importancia patológica a la discrasia llamarán a la neurosis síntomas, enfermedad denteropática, secundaria etc; y a la indicación que restablezca el de-

sorden nervioso, sintomática; y mor-
bosa á la que torne á la sangre sus
condiciones líquidas.

Vemos que, aun cuando con
criterios distintos ambos partidarios
han tratado la enfermedad por los
mismos medios, tal vez obteniendo
ambos buenos resultados, aun que
divergen notablemente en el modo
de comprender la enfermedad; mo-
do que analizado como acabamos de
hacerlo, no tiene la importancia
práctica que pudiera creerse á pri-
mera vista.

Lo que conviene siempre es
avenguar la relación que varios
fenómenos observados en el individuo
enfermo, tienen los unos sobre los
otros (y desde la importancia al
que se quiera) para poder acumu-
lar datos que nos sirvan en el tra-
tamiento, que es en último ter-

mino, á lo que aspira el trabajo del
médico.

XIX.

De todo lo dicho y como resumien
puede concluirse:

1.^o = Que no existen las enfer-
medades dinámicas como mani-
festaciones de las fuerzas, y represen-
tando actividades aisladas de la
materia y sin cambio en la mis-
ma.

2.^o = Que pueden en algunos
casos admitirse como manifestacio-
nes fisiológicas sin cambio mate-
rial, localizado en el órgano encar-
gado del desempeño de la función

alterada; apreciable solamente por
caracteres orgánicos macroscópicos
o histológicos.

3.º = Que pueden en ciertas ocasio-
nes, y con fines particulares, admi-
tirse como enfermedades dinámi-
cas ciertas alteraciones funcionales
que en verdad son expresión de un
cambio local orgánico.

4.º y último = Que ya se con-
sidere al cambio orgánico o la ma-
nifestación funcional como asu-
miendo toda la importancia o
constituyendo la verdadera enfer-
medad, hay que conocer perfecta-
mente, o trabajar por lo menos pa-
ra conseguirlo, sus antecedentes y
sus consecuencias; es decir, sus cau-
sas, su génesis, su naturaleza y
sus consecuencias, sin lo cual el

médico no puede trabajar con verda-
dero fruto.

He aquí nuestras ideas: por lo
dicho puede comprenderse nuestro mo-
do de pensar en este asunto; ellas sir-
ven de contestación a la pregunta que
representa el tema que nos hemos im-
puesto. Si existen o no para noso-
tros enfermedades dinámicas puede
verse hojando nuestro trabajo. Dese-
de mayor extensión a algunos de los
puntos que comprende; ampliense ma-
yor número de hechos; generalícense
las ideas expuestas, y después de este
procedimiento intelectual tal vez pue-
da decirse que si que existen enferme-
dades dinámicas en el sentido posible
de la palabra.

No es nuestra idea. E. S.
fundar un criterio nuevo o propio.

Desde luego no estamos llamados á
ello: además de que las ideas verti-
das por nosotros no son nuevas. Exis-
ten en todos los cerebros no domina-
dos por ideas sistematicas y precon-
cebidas.

Para acabar: nuestro fin al
escribir estas líneas, no es atacar di-
rectamente ninguna escuela, si
no como ya hemos dicho tantas ve-
ces, huir de toda exageracion y es-
clusivismo.

He dicho.

M. Larruga

Madrid 9 de Enero 1882

